



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Primero de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00278-00

En el proceso Ordinario Laboral instaurado por LUZ MIRELIA ORTIZ MONTOYA en contra de LUIS ALBERTO MONTALVO PINTO, atendiendo a la solicitud de desistimiento realizada por el apoderado de la parte demandante LUIS GERMAN CADAVID PALACIO, a través de memorial arribado al canal del Despacho el 24 de noviembre de 2022, se dispone previo a resolver sobre su procedencia, REQUERIR al apoderado de la parte demandante con el fin de que aporte poder en el que lo faculten para desistir, se le concede el término de cinco (05) días.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 205  
Hoy 02 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb05331a85863833d2d4863121bc064a24c3baa459ced07f4430e4e6125b8e7c**

Documento generado en 01/12/2022 04:36:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**